



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3826-0668  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

5		
NÚMERO		
2	3	2022
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:
	PROGRAMA: INGR AUTOGENER 2022 CUNORTE
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.3.5.	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

DIEGO ALBERTO ARTEAGA SANTACRUZ			
PROVEEDOR			
1			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PINTURA VINILICA AZUL	20	\$ 3,498.27	\$ 69,965.40
PZA	PINTURA VINILICA GRIS	4	\$ 2,603.44	\$ 10,413.76
PZA	PINTURA VINILICA BLANCA	10	\$ 2,586.20	\$ 25,862.00
PZA	PINTURA DE ESMALTE NEGRO MATE	6	\$ 3,537.93	\$ 21,227.58
PZA	PINTURA DE ESMALTE AZUL	2	\$ 3,584.48	\$ 7,168.96
PZA	RODILLOS	6	\$ 83.62	\$ 501.72
PZA	REPUESTOS PARA PINTAR	10	\$ 43.10	\$ 431.00
PZA	BROCHAS	10	\$ 47.84	\$ 478.40
IMPORTE CON LETRA:	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 63/100 M.N.			
			SUB-TOTAL	\$ 136,048.82
			IVA 16%	\$ 21,767.81
			TOTAL	\$ 157,816.63

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES	
---------------	--

			2
MTR. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTR. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ	

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR  
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

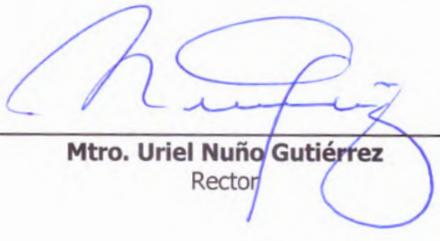
<b>MODALIDAD:</b>	Adjudicación directa – AD-OC005-CUNORTE-2022
<b>DEPENDENCIA:</b>	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
<b>NOMBRE:</b>	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO MENOR
<b>PROGRAMA:</b>	INGRESOS AUTOGENERADOS 2022 CUNORTE

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:55 horas del día 2 de marzo de 2022, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$157,816.63 (Ciento cincuenta y siete mil ochocientos dieciseis pesos 63/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:**

**DIEGO ALBERTO ARTEAGA SANTACRUZ**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**  
Rector

**DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ.** Secretaría Administrativa

**MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS.** Unidad de compras y adquisiciones

